



**uah/** Universidad  
Alberto Hurtado

Diplomado en  
**Derecho Probatorio**

Admisión/**25**



# Diplomado en **Derecho Probatorio**

El Diplomado en Derecho Probatorio tiene como propósito desarrollar competencias probatorias en abogadas y abogados que se desempeñen en distintos campos de trabajo. Aquello resulta especialmente pertinente, dado que en las últimas décadas ha habido un importante avance en Iberoamérica en asuntos concernientes a la prueba de los hechos, lo que no se ha visto suficientemente transferido desde el mundo académico hacia el ámbito del ejercicio profesional (litigación, judicatura, arbitraje, etc.). Los cambios han sido gatillados por modificaciones normativas en distintos países, pero sobre todo por un mayor diálogo con otras disciplinas, lo cual ha redundado en que el análisis probatorio sea mucho más sofisticado que antaño.

## **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

Cada módulo será evaluado con nota en escala de 1.0 a 7.0, nota mínima de aprobación de cada módulo será 4.0.

La nota final del Diplomado corresponde al promedio de notas de sus distintos módulos y la ponderación debe consistente con las horas de cada módulo.

Para efectos de facilitar la realización de evaluación se podrá usar un instrumento común, en el que se diferenciarán preguntas para cada módulo. Las calificaciones de las respuestas a dichas preguntas se promediarán con las obtenidas de los informes de lectura de cada módulo.

Tanto para las pruebas como para los informes se dispondrá de una pauta de evaluación que indicará los porcentajes de logro.

Requisito extraordinario: no reprobado ningún módulo.

La asistencia mínima para la aprobación del Diplomado es de un 75%, controlada en cada una de las sesiones.

## **REQUISITOS**

Este Diplomado está dirigido a abogadas y abogados en general, cualquiera sea su ámbito de desempeño profesional. Por ser implementado bajo modalidad online puede ser cursado personas que residan fuera de la Región Metropolitana.

### **Documentos necesarios para el proceso de postulación:**

- » Certificado de título, certificado de licenciatura o certificado de egreso, según corresponda.
- » Cédula de identidad escaneada por ambos lados
- » Currículum vitae
- » Certificado de título

## **FICHA DEL PROGRAMA**

### **Postulación**

Desde junio hasta septiembre 2025

### **Inicio del programa**

2 de septiembre 2025

### **Duración**

90 horas

### **Modalidad sincrónica online**

Martes, miércoles y jueves de 18:30 a 20:30 horas.

Excepcionalmente podrían realizarse algunas clases en horarios diferentes para calzar con disponibilidad de académicas o académicos que residen en el extranjero, o bien para recuperar alguna clase que deba suspenderse por fuerza mayor.

### **Valores**

Arancel: 1.350.000 (USD 1.500)

Matrícula sin costo

[Formas de pago.](#)

[Descuentos](#) (no acumulables)

#### **Descuento Arancel:**

(no acumulables)

- 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
- 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
- 40% tres o más personas de la misma institución
- 30% Funcionarios Públicos
- 25% dos personas de la misma institución
- 20% Miembros del Colegio de Abogados
- 10% descuento Social

**[Matricúlate online aquí.](#)**

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos. En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

## MALLA

### Módulo 1

#### BASES DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN PROBATORIA

- Relaciones entre pruebas, argumentos y decisiones
- La lógica y la organización de la prueba
- ¿Qué debe ser probado? Hechos sustanciales pertinentes y controvertidos
- Concepto y restricciones de admisibilidad
- Rendir pruebas de testigos, documental y pericial

### Módulo 2

#### SANA CRÍTICA Y DESAFÍOS DE LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA

- Sana crítica. Lógica, ciencia y experiencia
- Presunciones
- El valor probatorio de la palabra de la víctima.
- Valoración Probatoria de los documentos y de la prueba pericial
- El problema de los estereotipos

### Módulo 3

#### DECISIÓN DE LOS HECHOS Y CONTROL

- ¿Cómo argumentar y tomar decisiones con estándares de prueba?
- Estándar de prueba del más allá de toda duda razonable
- Estándar de prueba civil
- La fundamentación de los hechos en las sentencias
- El recurso de revisión y la corrección de decisiones probatorias

## **CUERPO DOCENTE**

### **DIRECTOR**

RODRIGO COLOMA C.  
Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Director del Doctorado en Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

### **CUERPO ACADÉMICO**

AGUSTINA ALVARADO  
Doctora en Derecho, Università degli Studi di Milano y Universidad de Girona. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Norte. Especialista en Derecho Procesal.

ANDRÉS PÁEZ  
Doctor en Filosofía, The City University of New York. Docente e investigador de Universidad de los Andes (Colombia). Especialista en Epistemología.

CLAUDIO AGÜERO  
Doctor en Ciencias Humanas, Universidad Austral de Chile. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Alberto Hurtado.

CLAUDIO MENESES  
Doctor en Derecho, Universidad de los Andes. Docente e investigador de la Universidad de Valparaíso. Especialista en Derecho Procesal Civil.

FEDERICO ARENA  
Doctor en Derecho, Università degli Studi di Genova. Docente e

investigador adjunto de CONICET (Argentina). Especialista en Filosofía del Derecho y el uso de estereotipos en el razonamiento probatorio.

JANAINA MATIDA  
Doctora en Derecho, Universidad de Girona, España. Abogada, Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

JORGE A. LARROUCAU T.  
Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción. Docente e investigador, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Especialista en Derecho Procesal Civil y Derecho Probatorio.

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ  
Doctor en Derecho, University of Glasgow. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

LEONARDO MORENO H.  
Abogado, Universidad Diego Portales. Director del Departamento de Derecho Procesal, Universidad Alberto Hurtado. Exdefensor Regional Metropolitano, Defensoría Penal Pública. LLM en Litigación, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

RACHEL HERDY  
Doctora en Sociología, Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Docente e investigadora, Universidade Federal do Rio de Janeiro. Especialista en Epistemología Jurídica.

RAÚL DÍAZ

Máster en Razonamiento Probatorio, Universitat de Girona. Magíster en Derecho Penal, Universidad de Chile. Juez del Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Docente de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

RAYMUNDO GAMA

Doctor en Derecho, Universidad de Alicante. Docente e investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Especialista en Derecho Probatorio.

RENATO LIRA R.

Magíster en Derecho, Universidad Austral de Chile. Máster en Global Rule of Law and Constitutional Democracy, Universidad de Génova. Docente en la Universidad Austral de Chile. Especialista en Derecho Probatorio.

RODRIGO COLOMA C.

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Director del Doctorado en Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

SEBASTIÁN BRAVO

Máster en Razonamiento Probatorio, Universitat de Girona y en Global Rule of Law and Constitutional Democracy, Universidad de Génova. Juez del Juzgado de Letras y Laboral de Rengo. Docente de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



### **Contacto**

Kitty Flores

[kflores@uahurtado.cl](mailto:kflores@uahurtado.cl)

[postgradosderecho@uahurtado.cl](mailto:postgradosderecho@uahurtado.cl)

Avda. Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes. Santiago de Chile

[www.derecho.uahurtado.cl](http://www.derecho.uahurtado.cl)

[www.postgrados.uahurtado.cl](http://www.postgrados.uahurtado.cl)